

PRONUNCIAMIENTO 8 DE MARZO “DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES”

“Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad”

En esta conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, reconocemos las aportaciones del movimiento feminista y el movimiento amplio de mujeres para develar el sistema de opresión que perjudica principalmente a las mujeres y niñas. Esta realidad impide el pleno acceso a los derechos de todas las personas y a su realización.

En este día conmemoramos la legitimidad y potencia de un movimiento vibrante que convoca a millones de personas en todo el mundo a manifestarse para eliminar todas las formas de discriminación hacia las mujeres en las relaciones personales, profesionales e institucionales. Resulta por tanto urgente modificar los criterios con los que se asignan presupuestos públicos y se reconocen prioridades, a fin de conseguir mayor justicia institucional para las mujeres.

De acuerdo al reporte titulado *Informe global de recortes de presupuestos y reformas sociales dañinas* ¹realizado en 2022, se proyecta que el 75% de los países mantendrán recortes al gasto público y apoyos institucionales que afectan directamente a programas sociales; entre estas medidas encontramos aquellas que buscan la reducción del personal gubernamental, privatización de servicios

¹ Ortiz, I., y Cummins, M. (2022). END AUSTERITY A Global Report on Budget Cuts and Harmful Social Reforms in 2022-25.

públicos, recortes a servicios de salud, eliminación de subvenciones o reforma a pensiones, entre otros recortes.

En este marco, las familias han tenido que solventar en sus espacios privados estas reducciones, afectando directamente a las mujeres y niñas, a quienes se perciben como únicas responsables de las labores de cuidado en el hogar.

Las reformas en jubilaciones, por ejemplo, afectan desproporcionadamente a las mujeres, ya que tienen ingresos y periodos de trabajo inferiores a lo largo de su vida. Tales recortes provocan tensiones familiares, en las que son las mujeres e infancias las principales receptoras de violencia en los hogares. Por ello, definir presupuestos, medidas de austeridad y reformas sociales sin perspectiva de género coloca a las mujeres en situaciones de desigualdad, violencia y vulnerabilidad.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Querétaro asume la responsabilidad de promover y desarrollar espacios en donde la igualdad y cultura de paz prosperen, tomando medidas que eliminen los estereotipos de género y las prácticas de discriminación y violencia contra las mujeres.

En la Universidad hemos instalado el Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, en el que participan las 13 Facultades y la Escuela de Bachilleres a través de las Coordinaciones de Género y población estudiantil. Además, contamos con el Sistema Universitario de Cuidados y Relaciones Solidarias y el Programa Universitario de

Igualdad de Género y No Discriminación, que realizan aportes sustanciales para lograr un cuidado efectivo y un acompañamiento empático y solidario a las mujeres.

En la Universidad nos sumamos al llamado de Naciones Unidas a mirar los efectos que las crisis sanitarias, económicas y ambientales han tenido en el desarrollo y en los cuerpos de las mujeres; por lo que es indispensable reconocer que para lograr la igualdad de género se requiere de un financiamiento congruente con tal objetivo, con la meta inaplazable de que las mujeres gocen y ejerzan plenamente sus derechos.

Hacemos el llamado a todas las Secretarías, Facultades y poblaciones universitarias a comprometerse con la tarea prioritaria de eliminar toda práctica de discriminación y explotación en tareas de cuidado que viven las mujeres y las niñas; a colocar en el centro de nuestras acciones el cuidado de la vida en todas sus dimensiones. Un compromiso con enfoque democratizador que elimine estereotipos de género y permita el establecimiento de una clara y definitiva cultura de igualdad.

Si bien se ha avanzado, se requiere dar continuidad a las acciones que permitan el establecimiento de una cultura de igualdad; se requiere modificar las estructuras institucionales, generar programas de financiamiento dirigido hacia las mujeres.

Las, les y los universitarios sabemos que para crecer se requiere reconocer la existencia y potencial de lo diverso, esto implica considerar y atender las necesidades específicas de las mujeres. **Crear en la diversidad es el camino.**